

EL BALLEAR

DIARIO POLITICO.

Redaccion y Administracion: Union 15.—Precio mensual: 1'25 pesetas en toda España.

Año III.

Palma Lunes 24 de Noviembre de 1884.

Num. 857.

VAPORES-CORREOS.

Salidas.—Domingo 8 m. Ibiza y Alicante.—Lunes 5 t. Mahon.—Martes 6 t. Barcelona.—Miércoles 5 t. Mahon por Alcudia.—Jueves 5 t. Valencia.—Sábado 2 t. Barcelona por Alcudia.
Entradas.—Lunes 7 m. Valencia.—8 m. Mahon por Alcudia.—Miércoles 3 t. Ibiza y Alicante.—Jueves 7 m. Mahon. 10 1/2 Barcelona por Alcudia. Sábado 7 mañana Barcelona.

FERRO-CARRILES.

Servicio de trenes.—De Palma a Manacor y La Puebla 7'45 mañana, 2 y 3'30 m.) t.—De Manacor a Palma y La Puebla 3 m.) t. 7'15 " y 4'0 t.—De La Puebla a Palma, 3'30 (mixto), 7'40 m. y 5'15 t.—De La Puebla a Manacor, 7'40 m., 2'30 y 5'15 tarde.—Trenes periódicos. Dias de mercado en Inca. De Inca a Palma 2 tarde.

PRELIMINARES.

Los periódicos conservadores han dado ya principio á los trabajos preliminares dirigidos á preparar el terreno en favor de los proyectos que el gobierno piensa someter á las Cortes que próximamente deben inaugurar sus sesiones. Segun leemos en *La Epoca*, la reforma que mas preocupa al ministerio es la que se propone llevar á cabo en el ramo de Hacienda.

El decano de la prensa madrileña no desperdicia la ocasion que se le ofrece de manejar el incensario en loor de sus amigos políticos, y en particular de su antiguo redactor el señor Cos-Gayon, cuya «reconocida actividad é inteligencia» exalta, no dudando «que no descansará un momento en la difícil empresa que ha tomado á su cargo.»

Las reformas que al decir de *La Epoca* se propone verificar el ministro de Hacienda, consisten en disminuir los gastos de personal, alterar los impuestos reformados por el señor Camacho, aumentar los ingresos y verificar economías.

Estos planes del señor Cos-Gayon demuestran evidentemente su buen deseo de salir airoso en la gestión de los asuntos de nuestro quebrantado Erario; pero á poco que se fije la atención en la ambigüedad con que están expresados por un periódico tan sagaz como *La Epoca*, se observa que no ha conseguido el señor Cos-Gayon confeccionar un plan de Hacienda que, remediando errores, que existen siempre en toda obra humana, permita al país tener confianza en que mejor nuestro estado financiero.

Analicemos, aunque someramente, las bienandanzas que nos promete *La Epoca*. Disminuir los gastos del personal en época conservadora es una utopía. Convenimos en que este capítulo podría reducirse en muchos millones, mas para ello seria indispensable casi una revolución burocrática que el partido conservador no hara jamas, pues no hay partido alguno que por su historia y por su constitucion se halle mas sujeto á las influencias de los poderosos. Partido aristocrático el conservador, mas que otro alguno necesita para vivir complacer á sus aristocráticos amigos, que por lo comun hallan muy cómodo y barato hacer agradecidos á costa del presupuesto de la nacion.

Si por este lado esperan los contribuyentes alivio en las cargas públicas, medrados están; pueden esperarlos sentados.

Alterar los impuestos reformados por el señor Camacho, no es cosa fácil si han de salir beneficiados los contribuyentes. En ocasiones como la presente, en que el ministro se lamenta de deficiencia en los ingresos, por causa de la disminucion del tráfico resultado del estado sanitario de Europa, es lógico que se procuren aumentos y no reducciones; forma que tampoco en este sentido debe el país hacerse la ilusion de obtener alivio de cargas.

Aumentar los ingresos y verificar economías, otro de los proyectos del señor Cos-Gayon, es el *desideratum* del país y promesa que veinte veces se ha estampado en la primera linea de cuantos manifiestos han dirigido á la nacion los gobiernos de todos colores que durante medio siglo ó poco menos vienen sustituyéndose en España. Solamente á los inocentes pueden halagar esas palabras huecas que sirven para redondear armoniosos párrafos, pero que no son en sustancia mas que música celestial.

Pero, sea lo que fuere, *La Epoca* ha cumplido su mision de director de la orquesta ministerial y su batuta ha indicado el motivo sobre el cual deben los instrumentos de cobre producir sus notas mas estridentes. Lo esencial es aturdir al país, marearlo y que se dé por convencido antes de haberse enterado.

Pero en las próximas Cortes no han de faltar músicos de fino oído que puedan y sepan distinguir las buenas melodías de la algarabía instrumental, y estos, á quienes no se engaña fácilmente, sabrán protestar contra el engaño y silbar la farsa, para la que se pretendia obtener inmerecidos aplausos.

LA CONFERENCIA DE BERLIN.

Le Temps, órgano del gabinete francés ha dicho que entre otras posesiones se reconocerá á Francia en la Conferencia de Berlin, el derecho á las de Corisco, Elobey y otros territorios que en junto ocupan una superficie tan grande como la de España.

Y un diario de Madrid recuerda á este propósito una historia de muy pocos sabida:

«Los derechos de España—escribe—sobre las islas de Corisco, las dos Elobey y los terrenos continentales que hoy desde el rio del Campo hasta el rio Gabon, datan de una misma fecha: el 17 de marzo de 1843, y su historia es la siguiente:

Habiendo quemado los ingleses de Sierra-Leona varias factorías españolas situadas Junto al rio Gollinas, el gobierno español mandó un buque de guerra á las aguas de Corisco, comisionando al marino señor Lerena para que informase sobre los sucesos. El señor Lerena llegó el 14 á Corisco, y al día siguiente le avisaron que habia en la playa mas de quinientas personas, cabezas de familia, que deseaban hablarle; estas, por conducto de su rey Boncoro, manifestaron que deseaban ser españoles, y que nuestro pabellon les protegiese contra las correrías de los ingleses. En la reunion estaban representados los reinos de Mahoma, Cumbe, Bapucus, Mazongos, Vicos, Valengus y Vengas, cuya superficie es conjunto tan grande como la España.

El señor Lerena, ante deseo tan espontáneo y unánimemente expresado, les preguntó si reconocian por su reina y señora a la de España y querian ser españoles desde aquel momento. A una voz contestaron que sí. Al día siguiente se colocaron al Norte y al Sur de las islas astas-banderas, donde se enarbolaron banderas españolas y se repartieron otras muchas para otros lugares y para las embarcaciones.

El día 17 se libró á los habitantes carta de anexión y de nacionalidad española y el señor Lerena procedió á recorrer el distrito.

Los reinzelos anexionados eran, como hemos dicho los de Mahoma, limitado al Norte por la margen izquierda del rio del Campo; el de Cumbe, que sigue al anterior, por el Sur, y así sucesivamente los demás, hasta llegar al Vengas que limita al Sur con la margen derecha del Gabon.

Por si el acto que hemos relatado no fuera bastante, habiendo llegado en 1858 á la isla Elobey Chica una escuadra compuesta de los barcos «Vasco Nuñez», «Gravina», «Cartagena» y «Santa María», se presentó al jefe de ella el sucesor del rey Boncoro, solicitando la incorporacion á España de cuatro pueblecillos situados en el cabo de San Juan, los cuales no habian sido representados entre los que constituyeron la Asamblea de los cabezas de familia en la ceremonia de la anexión general.

El jefe de la escuadra, gobernador á la sazón de las posesiones españolas en el golfo de Guinea, expidió la nueva carta de nacionalidad, comprendiendo aquellos pueblos y confirmando la expedida por el señor Lerena.»

Nuestros derechos parecen incontestables; Francia alega, sin embargo, trata-

dos anteriores, pero ¿qué tratados son estos que no han impedido á funcionarios españoles hacer allí actos de soberanía?

Este es uno de los puntos mas delicados y de mas interés para España que se tratarán en la conferencia.

CANAL DE SUEZ.

Salió hace dias de Paris con direccion á Egipto, el señor don Fernando de Lesseps, acompañado por ingenieros ingleses, italianos, alemanes y holandeses, que se proponen estudiar sobre el terreno las mejoras que pueden introducirse en el canal de Suez:

«Se acusa al canal, dice Lesseps, de no ser bastante ancho; pues bien, lo ensancharemos. Los informes que he adquirido, me autorizan para asegurar que nuestros esfuerzos se verán coronados por el mas lisonjero resultado: no se trata de construir un nuevo canal; nada de esto; se trata únicamente de introducir en el trayecto actual, las mejoras necesarias á permitir á los buques que puedan cruzarse al recorrer sus aguas.

No necesitamos decir cuán grande será nuestra satisfaccion al ver realizadas las esperanzas del ilustre ingeniero, pero no podemos menos de consignar una observacion que bajo dos puntos de vista esencialísimos debe ser tenida en cuenta y cuyos términos no llegamos á comprender han podido pasar desapercibidos.

La eleccion de ingenieros de los países que hemos citado, dá derecho á suponer que el señor de Lesseps, haciéndose en esto eco de las aspiraciones de todo el contingente europeo, trata de que todo lo que concierna á la gran vía comercial, tenga un carácter esencialmente internacional y esté colocado bajo la proteccion directa y la garantía inmediata de las potencias.

Somos y hemos sido siempre de esta misma opinion; pero, ¿por qué no ha formado parte de este concurso un ingeniero español?

No se alegrará, sin duda, la razon de falta de capacidad por parte de nuestros ingenieros, ni tampoco se podrá decir que en España es una potencia que tenga allende y aquende de los márgenes del canal, intereses de menor cuantía que los de cualquiera otra nacion.

Este punto, si el asunto es realmente político, interesa al decoro nacional que sea prontamente esclarecido.

Si la política nada tiene que ver con la resolucion que examinamos: si la medida es exclusivamente comercial é industrial, tenemos el sentimiento de decir al señor Lesseps que España, que tantas pruebas de simpatía dió al cónsul general en Barcelona, al ministro plenipotenciario en esta corte y al atrevido y dichoso constructor de la obra gigantesca del presente siglo, merecia otra consideracion.

No debia haberse olvidado que muy recientemente, junio último, en la Memoria leída ante la Junta general de los accionistas del canal, relativa á los resultados del año de 1883, se hacia constar que durante el citado periodo España era la nacion que mas lisonjeros resultados presentaba en el tráfico por el canal.

Dice la indicada Memoria: «El aumento del movimiento mercantil de Inglaterra, comparado con 1882, es de un veinte y siete por ciento; el de Francia, catorce por ciento; el de España, un cuarenta y ocho por ciento.»

Se añadia la circunstancia, por cierto muy digna de ser tenida en cuenta, de que el aumento de Inglaterra y Francia se debía al trasporte de municiones y pertrechos de guerra para las campañas de estas potencias, en el Sudan y China, mientras que el de España radicaba exclusivamente en efectos del comercio.

¿Son estos antecedentes propios para que se relegue al olvido, ó bien se haga menosprecio de la nacion que tales resultados ostenta?

No hemos de entrar en la comparacion de los intereses españoles en el canal de Suez con los de cualquier otro país, puesto que los documentos oficiales de la misma compañía dan la mejor contestacion que pueda desearse; pero si consignaremos nuestra enérgica protesta si ha habido menosprecio del derecho que asiste á España de intervenir en los asuntos de una vía comercial cuya prosperidad es fomentada por ella mucho mas que por otros países, y si se nos contesta que ha habido olvido, falta involuntaria, advertiremos que en ciertos asuntos las equivocaciones no son permitidas, ni siquiera tolerables.

CORRESPONDENCIAS.

MADRID 16 de noviembre.

Las últimas noticias de Paris son bastante tranquilizadoras. La epidemia decrece sensiblemente. Por lo visto, no ha conseguido arraigar en la capital de Francia. Celebraremos que así suceda.

Hasta ahora no se sabe de una manera positiva qué son los casos sospechosos de Toledo. El inspector de Sanidad señor Taboada fué ayer, pero no ha dicho nada todavía sobre los caracteres de la enfermedad que tan alarmados tiene á los toledanos. Todo hace creer que no es ni puede ser cólera, pero esto no quita para que la alarma sea extraordinaria y muy general. Es de advertir que en Toledo se encuentra establecida la Academia general Militar y que en ella hay mas de mil jóvenes de todas las provincias.

Confirmando todas nuestras noticias de los anteriores dias á propósito de la cuestion del Vaticano, dice hoy *El Liberal*:

«Dejemos á *La Epoca* regocijarse ante el espectáculo que ofrecian reunidos en el palacio de nuestra embajada en Roma, los dignatarios de la corte papal encargados de traer á España las insignias cardenalicias al señor Monescillo y al P. Ciferino, y disculpemos que aplicando el áscua á su sardina conservadora pretenda demostrar que las visitas repetidas del Nuncio á los ministros de Estado y de Gracia y Justicia no tienen importancia alguna.

Y cumplido este deber de cortesía y de compañerismo, digamos á *La Epoca* y á todos los conservadores, que como este periódico se atreven á firmar que no ocurre nada y que las relaciones con la Santa Sede son hoy mas cordiales que nunca, que ó no saben lo que se dicen, ó dicen de propósito lo contrario de lo que saben.

Nosotros, que fuimos los primeros en anunciar el espíritu de la *Nota* pasada por nuestro ministro de Estado al Nuncio, dando las explicaciones que este exigía con enérgica entereza y que venían á anular las que antes se habian dirigido al gobierno italiano, á propósito del incidente Pidal, insistimos hoy, sin temor á que nadie autorizadamente nos desmienta en que el asunto no está aún terminado y en que ofrece serias dificultades su terminacion.

La nota, que lleva la fecha del 16 de setiembre y que redactó el señor Cánovas del Castillo, dá al Vaticano explicaciones tan explícitas y terminantes, que, publicado este documento, serian seguras, y aun mas graves, nuestras reclamaciones del gobierno italiano. El Nuncio exigía la publicidad de la nota, y en las conferencias últimamente celebradas con el señor Elduayen y el señor Silvela ha seguido exigiéndola.

El gobierno ha comprendido el charron que se le venia encima, y en uno de los últimos Consejos ha implorado de

elevadas influencias que escriban al Papa, pidiéndole como un favor especial que la nota quede sin publicarse. Aun no se sabe el resultado de esta nueva palinodia del señor Cánovas, como la llamaría el *Journal de Rome*.

Que la Santa Sede no se halla muy agradecida á los buenos oficios del gobierno conservador lo dice bien elocuentemente el lenguaje de la prensa papalina que deja entretener bajo las formas mas delicadas la amargura y el dolor de la ofensa recibida. Véase, sino, el siguiente suelto del *Journal de Rome*, llegado ayer.

«España ha recibido dos capelos. España es actualmente la nacion mas universalmente católica de Europa y aquella cuyo gobierno muestra A LA HORA PRESENTE mas sentimiento de adhesión á la Santa Sede. En fin, el episcopado español en masa acaba de manifestar sus grandes sentimientos protestando unánimemente contra la usurpacion italiana reivindicando los derechos del Papa y de la Iglesia por actos públicos de una incomparable franqueza.»

Al pueblo español le ha agradecido el Papa su actitud acordando el jubileo para el año próximo.

Al episcopado español le ha demostrado sus simpatías llamando á dos de sus ilustres miembros al colegio cardenalicio.

¿Y al gobierno español que le hace? Al gobierno español le dice por conducto de su órgano mas autorizado que hay en España quien protesta unánimemente contra la usurpacion italiana y le amenaza con la publicacion de la nota que redactó el señor Cánovas del Castillo.

¿En qué acabará este conflicto? No lo sabemos. Pero es de creer que no acabará bien.»

Otra dificultad muy grande se le presenta ahora al gobierno.

Hablemos con mas propiedad. El gobierno del señor Cánovas del Castillo ha llevado su terrible jettatura hasta hacernos pasar por la vergüenza de ser desdeñados en Alemania. ¿Cómo? Entérense ustedes.

Uno de los sueños del señor Cánovas del Castillo (sueño no mas, porque no ha hecho nada para realizarlo) es ver á España elevada á potencia de primer orden, no por obra del desarrollo de su riqueza y del respeto á la pureza del régimen representativo y de su concurso en los asuntos de política exterior, sino por limosna del príncipe de Bismarck.

Cuando el príncipe imperial de Alemania estuvo en Madrid el año pasado, los conservadores aprovecharon la apertura de la Academia de Jurisprudencia, para hablar con el príncipe de la conveniencia de elevar á embajada nuestra plenipotencia en Berlin.

Al subir al Gobierno los canovistas, uno de sus primeros cuidados fué entablar las negociaciones necesarias para llegar á este resultado. Las negociaciones fueron bien al principio. Bismarck, compadecido de la sumision del señor Cánovas y agradecido á la disposición favorable en que nuestro Gobierno está para que España pase como corista ó alabardero de Alemania en la Conferencia de Berlin, prometió hacer embajada la plenipotencia de Alemania en nuestro país.

Satisfecho el Gobierno con estas esperanzas lo dispuso todo para realizarlas. Acordó en Consejo la elevacion citada; ordenó al señor Cos Gayon que consignase en el presupuesto el crédito necesario y hasta nombró embajador al señor marqués de Casa la Iglesia, actual ministro de España en Inglaterra.

Pues bien. Ayer mismo se recibió una nota en el ministerio de Estado, diciendo que Alemania se niega en absoluto á reconocer nuestra embajada y á mandarnos embajador en vez de ministro. ¡Qué plancha para el señor Cánovas y que vergüenza para el país! Por lo visto, Alemania solo nos considera á la altura de su desden.

Otra noticia nueva y muy significativa. El Rey ha mandado retirar la suscripcion que tenía á *El Noticiero*.

Los artículos de este periódico «Consejo á los reyes» y otros de aquel calibre, han sentado muy mal en palacio. Se cree en este elevado sitio que no hay nada mas imprudente que meterse á dar consejos á quien no los pide. La noticia de la retirada de la suscripcion cayó en *El Noticiero* como una bomba.

Al saberla el señor conde de la Romera fué á ver al señor conde de Morphy, secretario del Rey.

El señor conde de la Romera:—Deseo saber por qué hemos incurrido en el enojo de Su Majestad.

El señor conde de Morphy:—Yo no sé

sino que S. M. se ha mandado dar de baja como suscriptor á *El Noticiero*.

El señor conde de la Romera:—En esto debe haber una equivocacion.

El señor conde de Morphy:—En esto lo que ha habido es un exceso de tolerancia.

El señor conde de la Romera:—Deseo tener una conferencia con S. M.

El señor conde de Morphy:—Si es para que vuelva á ser suscriptor de *El Noticiero*, es inútil. Su resolucio es irrevocable.

El señor conde de la Romera:—.....

El señor conde de Morphy:—.....

Se dá por seguro que de haber ocurrido todo esto hace quince días, no sería á estas horas presidente de la Diputacion provincial de Madrid el señor conde de la Romera.—M.

CORREO DE HOY.

Londres 19.

Sesión de la noche última.

Se pone á votación en segunda lectura el proyecto de ley de reforma electoral dando mayor extensión al sufragio, y es aprobado en votación ordinaria.

El debate que ha precedido á la votación ha sido muy breve.

El marqués de Salisbury, jefe del partido conservador, declaró que los conservadores, habian aceptado el arreglo con el gobierno, en virtud del cual éste se compromete á hacer cuestión de gabinete de la aprobacion en la legislatura del año próximo del proyecto de ley de división los colegios electorales.

Esto no obstante, el marqués de Salisbury añadió que deseaba que el gobierno comunicara al Parlamento sus propósitos sobre dicho asunto, y que, para darle tiempo, él propondrá el jueves próximo á la Cámara que se aplaze por quince días la discusion del articulado de la reforma electoral.

Madrid 20.

Se ha decretado la prision preventiva de los señores Ortiz de Pinedo y Labra. Hoy, previa fianza, serán puestos en libertad.

Continúan las detenciones, y hasta ahora son 15 los detenidos, entre ellos el administrador de *Las Dominicales del libre pensamiento*.

Dícese que se formará consejo de disciplina al señor Nocedal.

El rector de la Universidad ha ofrecido al ministro de Fomento que hoy entrarían en clase de los estudiantes. Se duda, sin embargo, que lo consiga.

Valencia 23.

La *Correspondencia de Valencia* publicó anoche las siguientes noticias telegráficas:

Madrid 22.—Desde las doce del día 20 á igual hora de ayer han ocurrido en París 43 invasiones del cólera y 22 defunciones en los arrabales.

En Nantes dos defunciones, quedando en tratamiento 30 invadidos.

En Marsella dos defunciones.

En Tolon una.

En Orán siete invasiones y cinco defunciones.

En la pasada noche han sido detenidos en las prevenciones 143 estudiantes.

Escepto algunos pocos, se les pondrá hoy en libertad.

Es inexacto que haya dimitido el Doctor Crens del cargo de rector de la universidad Central.

Confírmase que el Consejo de Instrucción pública ha propuesto al señor Perez Pujol para la nueva cátedra de Historia del Derecho civil español de la Universidad de Valencia.

Los periódicos liberales recuerdan la imprudente conducta del señor Camacho, jefe político de Valencia durante los acontecimientos de 1842.

Barcelona 22, 3 15 t.—Ayer tarde un numeroso grupo de estudiantes recorrió diferentes calles de esta ciudad, llamando la atención del público, que veía en este acto una repetición de las escenas de que acaba de ser teatro Madrid.

Dirigiéronse pacíficamente á la redaccion de *La Publicidad*, de la que es director el señor Morayta, donde aplaudieron y felicitaron calurosamente á todos los redactores.

Seguidamente fueron al gobierno civil y á las casas consistoriales, pidiendo cortesmente á las autoridades expidieran telegramas al gobierno central solicitando la libertad de los estudiantes que han sido presos en Madrid.

Todos los diarios publican hoy una protesta firmada por algunos estudiantes de la facultad de Derecho, contra el sentido y forma del telegrama dirigido al ca-

tedrático Sr. Morayta por muchos escolares felicitándole, suscrito por la comision encargada de la cuestacion á favor de los inundados de Valencia y Alicante.

Los estudiantes que han dirigido la protesta dicen que no debe confundirse la cuestión benéfica con los sucesos ocurridos ayer.

El conflicto á que esta disparidad de opiniones ha dado lugar, en principio está arreglado, gracias al celo de nuestras primeras autoridades militar y local.

Se trabaja activamente por personas influyentes, á fin de evitar la repetición de sucesos desagradables.

Madrid 22.

El gobernador ha negado su permiso á los estudiantes para que se reúnan en el Pardo, donde se habian organizado una manifestacion.

Los periódicos *El Progreso* y *La Iberia* de ayer han sido denunciados.

Madrid continúa tranquilo.

Mañana temprano llegarán los reyes á Madrid.

Una comision compuesta de profesores de todas las facultades han conferenciado con el Sr. Pidal.

Ignórase el resultado de esta entrevista.

Han sido denunciados *El Liberal*, *El Progreso*, *El Porvenir*, *La Discusion*, *El Motin*, y *Las Dominicales del libre pensamiento*.

Reina tranquilidad en Madrid.

LOCAL.

El sábado verificó su séptima sesion el Cuerpo provincial, tomándose los siguientes acuerdos:

Se aprobaron las cuentas de fondos provinciales de 1882 á 83.

Se acordó acudir en alzada al Ministerio de Hacienda contra una providencia de la Delegacion de Hacienda de esta provincia por la que ha resuelto no haber lugar á la suspension de los procedimientos para la venta del huerto del Hospital provincial.

Se aceptaron las renunciaciones del cargo de Diputado provincial presentadas por D. Agustín Carrió y por Don Antonio Blanc, fundadas en la incompatibilidad que existe entre dichos cargos y los destinos del Estado que actualmente desempeñan.

Se acordó la venta del predio Son Brota propio del Hospital provincial.

Se dió cuenta de un dictamen presentado por la mayoría de la Comision de Beneficencia relativo á la reforma de la plantilla del personal facultativo del Hospital y de dos votos particulares sobre el propio dictamen, y habiéndose presentado además una enmienda por un señor Diputado que no pertenecía á dicha Comision, despues de un largo y animado debate entre los señores Moragues, Ripoll, Puigserver, Socias y Caimari y Riquer sobre el modo como debia ser interpretado el Reglamento de la Diputacion, la Mesa acordó que la consabida enmienda pasara á la Comision de Beneficencia dictaminadora para que manifieste si la acepta, suspendiéndose entre tanto la discusion de este asunto.

Y se levantó la sesión.

La temperatura descendió, desde las primeras horas de la madrugada de ayer, de una manera considerable. El cambio ha sido brusco, estando el tiempo frio y desapacible como si nos halláramos en lo mas rigoroso del invierno.

Por todo lo cual vemos que se van cumpliendo los vaticinios de que este invierno va á ser uno de los mas frios y tempestuosos del presente siglo.

Las noticias últimas de Valencia llegadas á esta ciudad comunican que el temporal sigue causando estragos en las costas valencianas, habiendo ocurrido, á lo que parece, nuevos siniestros marítimos.

Desde el 8 de mayo hasta el 30 de octubre, en que concluyó la Exposicion de Higiene en Londres, la visitaron 4.167.683 personas, número mucho mayor que las que asistieron á la Exposicion de Pesquerias del año pasado en el mismo local, las cuales ascendieron á 2.702.051.

Mas de 695.000 publicaciones de diferentes especies, precio y tamaño referentes á cuestiones higiénicas se vendieron en el edificio y librerías.

Por conducto de libreros y otros agen-

tes en Londres y las provincias, la venta fué tambien considerable.

Las medallas y diplomas concedidos por los jurados internacionales de la Exposicion llegan á 1.432.

Hubo además premios especiales de la sociedad de Artes. Los expositores en diferentes grupos ó clases tan solo recibieron una medalla acompañada de certificados de las otras á que fueron acreedores.

Se adjudicaron 278 medallas de oro, 572 de plata y 670 de bronce.

Las medallas acuñadas en la casa de la moneda, llevan en el anverso el retrato de la reina Victoria, y en el reverso figuras que representan la Higiene y la Instruccion sosteniendo el globo.

Se han dado 187 diplomas de honor á las personas, corporaciones, municipalidades y Gobiernos que enviaron obras relativas á los objetos expuestos.

Tal es la abundancia de caza en el mercado de Mahon que las bualdas se han vendido á peseta la pieza, y aun hay quien las ha obtenido á mas bajo precio.

Lecmos en una carta de Paris que el aspecto general de aquella capital es bueno; los teatros muy concurridos, y la animacion grande. No obstante, son muchas las familias que dejan la ciudad, y si la dispersion continúa, como es de temer, Paris sufrirá sensibles quebrantos.

En la colonia española se hacen grandes y merecidos elogios de nuestra embajada, que adelantándose á todas las demás, ha organizado servicios de facultativos, curas y socorros, con destino á la colonia pobre de nuestra nacion. Si la epidemia continúa, dícese que se auxiliará á los menesterosos con lo que hubiera de invertirse en festejos en el día 26, santo de S. M. el Rey.

De real orden se ha autorizado á los capitanes generales de los distritos para que concedan un mes de licencia á los jefes, oficiales é individuos de tropa, con motivo de las próximas Pascuas.

En la cuenta de gastos de la alcaldía de Marsella correspondiente á 1883, figuran 125.000 francos para sobres de cartas y 75.000 para plumas, portaplumas y lapiceros.

El cabildo catedral de Valencia ha celebrado una procesion y una rogativa en demanda de alivio para la miseria en que los temporales de estos días han dejado á aquella comarca. El señor arzobispo ha repartido 16.000 panes entre los pueblos más necesitados.

En los círculos militares se asegura que el señor ministro de la Guerra se propone dictar una real orden disponiendo que sea obligatorio para los oficiales el uso del uniforme para toda clase de actos, incluso los que no sean del servicio.

La comision encargada de formular un proyecto de ley sobre las clases pasivas ha acordado las siguientes conclusiones:

Respecto á los ministros, se respetará la legislación vigente, según la que disfrutará 30.000 reales de cesantía los que cuenten quince años de servicio al Estado, hayan sido elegidos tres veces diputados en elecciones generales, ó hayan desempeñado dos años el cargo de ministros.

De éstos, los que cuenten veinte años de servicios disfrutará el maximum de cesantía, ó sea 40.000 reales.

Para todas las demás clases, tanto civiles como militares, se establece como maximum de retiro á los cuarenta años de servicios el tipo general de 90 céntimos del sueldo, y se tiene derecho á él á los treinta y cinco años de servicios.

El minimum de retiro, que será el de 40 céntimos del sueldo, se conseguirá á los veinte años de servicios.

Bajo la frase retiro se comprende tambien la jubilacion.

En la sesión próxima se tratará de las pensiones á los huérfanos y viudas de los empleados civiles y militares.

El día 23 del pasado mes falleció en Puerto-Rico nuestro paisano el Dr. don Jaime Fiol Médico Cirujano, oculista aventajado, que ejerció su facultad con muy feliz éxito en Palma y en muchos pueblos de esta Isla.

Que Dios le haya acogido en su seno.

Los jornaleros ocupados en Ibiza en los trabajos de la tram-via han descubierto a un metro de profundidad, en el hueco de la Capelleta, multitud de restos y esqueletos humanos, sin resto alguno de ropa, pero si con señales evidentes de haber sido enterrados con una capa de cal.

El día 9 del próximo Diciembre la Empresa de la fábrica de sal de Ibiza celebrará junta general extraordinaria, á fin de proceder al nombramiento de Director Gerente por haber finalizado según los estatutos, el plazo del que desempeñaba dicho cargo.

La mayor parte de los periódicos de esta capital hablan en el sentido de que se prorogue el plazo para el pago de contribuciones del actual trimestre, en vista de que solo nos hallamos á mediados del segundo mes del trimestre.

Los diarios de Italia vienen llenos de elogios para la «Sociedad general de Teléfonos» por los servicios que ha prestado durante la invasion colérica de dicha nacion.

En España, por lo mismo que tan excelentes servicios presta aquel sistema de comunicacion, se oponen á su planteamiento todo género de dificultades. Y de ahí que, en materia de redes telefónicas para uso del público, estemos todavía por empezar.

Un periódico de Londres ha publicado el siguiente anuncio:

«Aviso á los comerciantes y productores.—Llamamos la atención del comercio sobre ciertas casas de Londres que con nombres falsos remiten circulares, hacen pedidos y estafan á varias personas, en España especialmente. Antes de remitir productos ó hacer encargos tómense informaciones. Suplicamos á la prensa tome nota de este aviso.»

Queda complacido nuestro colega inglés.

Acerca de la moda que para el sexo masculino regirá este invierno, dice un periódico de Paris lo que sigue:

«El *quo non oscendam* será divisa, por lo que toca á la levita y al chaqué. Seguirán abrochándose tan arriba que apenas se verá la camisa. Las corbatas serán de fantasia *ultra quaheresse*. El alfiler se pondrá en un nudo cruzado, colocado muy arriba. Se usará tambien la corbata con nudo marino con alfiler. El paño oscuro es de elegancia hasta para los jóvenes.

Los gabanes, sin embargo, deben llevarse claros, siendo el mas elegante el color marron. El chaleco de *soirée* no cambia: la leontina no se admite. Algunos elegantes han pretendido reemplazarla por una cinta negra con anillos de oro; pero este capricho no será de mucha duracion.»

Un médico de Marsella pretende haber descubierto un medio eficaz para destruir la filoxera en los viñedos utilizando las heces del aceite obtenidas en los molinos al hacer las últimas prensadas, con las cuales abona la vid que por este medio se desarrolla muy tozava y resiste los ataques de la filoxera.

El viérnes fondearon en este puerto los laúdes «Virgen del Carmen,» y «San Jaime,» ambos procedentes de Ibiza, con cargamento de sal; el bergantín «Jacinto,» de Cardiff, con carbon mineral; y la polacra goleta «Anita,» de Mahon, con trigo.

Se despacharon y zarparon el vapor «Jaime I,» para Valencia, con la balija, pasaje y mercancías; la balandra «Isabel,» para Almería, con leña; y el bergantín goleta italiano «Maria,» para Pozzuoli, con lastre.

Segun leemos en «El Diario de Tarragona,» el decano del colegio de abogados de Reus, D. Bernardo Torroja, en su nombre y el del colegio que representa, ha dirigido una circular á las corporaciones y asociaciones de Fomento que existen en Cataluña, Aragon, Navarra y las Baleares sobre el proyecto de Código civil y la manera de redactar cuanto se refiera á la legislacion llamada foral. El citado señor espone la conveniencia de que las diputaciones provinciales, ayuntamientos y corporaciones de las provincias intere-

sadas eleven sentidas oposiciones al gobierno de S. M., y en caso necesario tambien á las Cortes del reino, «solicitando, á fin de procurar el debido acierto en materia tan delicada y de tan graves consecuencias cual lo es la codificacion civil, sea confiada la redaccion del proyecto de Código civil para las provincias de Aragon y Navarra, á una comision de jurisperitos, tres por cada una de las cuatro provincias que residan en ellas, y sean nombrados bien directamente por el gobierno, bien por los respectivos colegios de abogados, reuniéndose en la capital de Aragon, bajo la presidencia de la persona que tenga á bien nombrar el gobierno, encomendándose la redaccion de Código para las provincias de Cataluña y Baleares, á otra comision de quince jurisperitos de las cinco provincias, tres por cada una de ellas, que podrá reunirse en Barcelona bajo la presidencia de la persona que el gobierno tenga á bien designar.

Leemos en *El Imparcial* del 18:

«El día 15 del próximo mes de Diciembre reanudarán sus tareas los Cuerpos Colegisladores.

El gobierno, al decir de sus amigos, se propone demostrar que no ha permanecido ocioso durante el interregno parlamentario, y al efecto presentará diferentes proyectos de ley de los ministerios de Gobernacion, Gracia y Justicia, Fomento y Hacienda.

De los diversos proyectos que se anuncian, los que despiertan más interés son los de las leyes electoral, provincial y municipal, que leerá el Sr. Romero Robledo en la primera sesión que celebre el Congreso.

La reserva que acerca de ellos guarda tanto el señor ministro como el señor subsecretario y demás personas que le han ayudado en su confección, es absoluta. Sólo se sabe que las reformas introducidas en puntos importantes son radicales, y que la ley municipal, especialmente, ofrecerá nueva redacción, pues no se ha tenido presente, como se acostumbra en esta clase de trabajos, ninguna de las leyes anteriores.

Estas noticias han servido para que empiece á hablarse ya en los círculos políticos de la próxima campaña parlamentaria.

Los ministeriales creen que los días del mes de Diciembre y una buena parte de los de Enero se invertirán en discutir la cuestión política y la sanitaria y los demás asuntos que, como lo ocurrido en la Diputación provincial de Tarragona, hayan fijado más la atención de las oposiciones.

Luego, según los pronósticos ministeriales, se entrará de lleno en la discusión de los proyectos presentados, varios de los cuales esperan que sean aprobados antes de terminar la legislatura. Para creerlo así se fundan, entre otras cosas, en la situación de las oposiciones liberales. Divididas como están, los mutuos reproches y las luchas intestinas les distraerán gran parte del tiempo y les quitarán fuerza y vigor para una detenida campaña parlamentaria sobre las cuestiones administrativas y de carácter general.

No se detienen aquí los ministeriales, y siguiendo en sus cálculos, fijanse también en los medios de lucha con que cuentan las oposiciones para los debates de este género.

Descartados los jefes de las agrupaciones, que rara vez toman parte en discusiones de detalle, quedan en la minoría fusionista, que es de la que esperan más ruda campaña, los Sres. González (don Venancio), Gamazo y Maura, á juzgar por lo que sucedió en la discusión de actas, sostenida casi exclusivamente por el Sr. Maura.

Las demás personalidades caracterizadas de la fusión sostendrán los debates políticos.

De los izquierdistas suponen que intervendrán los Sres. Aguilera, Montilla y Allende Salazar, pero sin que esto veuga á entorpecer los debates.

De los amigos del Sr. Martos señalan al señor Reus.

Por último, creen que también tomará alguna parte el Sr. Moret.

Todos estos cálculos son muy aventurados, y pocas veces puede decirse con más razon *Dios sobre todo*.

Las noticias sanitarias de Paris continúan siendo buenas. La epidemia sigue descendiendo.

El miedo al microbio ha ocasionado grandes perjuicios al comercio de Paris por la gente que sale de la poblacion.

Un redactor de *Le Matin* ha pedido opiniones sobre el contagio á varios médicos notables parisienses.

El doctor Dujardin Baumetz, dice que aunque el contagio es todavía un problema muy oscuro, hay en ese problema hechos positivos, hechos probables y hechos problemáticos.

Entre los hechos ciertos se cuentan el contagio por las aguas contaminadas, por las deyecciones coléricas: entre los hechos probables, el contagio por el aire, y entre los hechos problemáticos, el contagio por el contacto.

Cree el referido doctor que aunque el cólera se propague por el contacto, no se propaga tan fatalmente ni es tan peligroso como la fiebre tifoidea, ó la difteria, por ejemplo.

El doctor Bochefontaine, médico que se tragó unas pildoras hechas con deyecciones coléricas y goma, afirma que lo único que notó en su economia, producido por las pildoras, fueron algunos fenómenos curiosos de disuria.

Anoche en el Teatro Circo Balear púsose en escena el drama *Los pobres de Madrid*.

La numerosa concurrencia que asistió á la funcion, guiada por el deseo de pasar un rato distraido, salió en extremo complacida, prodigando justos aplausos á los aficionados que en ella tomaron parte, distinguiéndose las Sras. Castillo y Hormigo y Sres. Francitorra y Garriga.

El Colegio Médico Farmacéutico se reunirá en Junta General literaria mañana á las 7 y 1/2 de la noche para tratar de un caso de difteritis presentado por el señor Aguiló.

Suscripcion para ofrecer un baston de mando al Teniente General Excmo. Señor D. Valeriano Weyler en testimonio del agrado en que el pais ve el acierto en su Capitanía General de las Islas y del fraternal cariño que le profesan sus paisanos.

NOTA. La suscripcion queda abierta en todas las redacciones de periódicos de esta ciudad.

CASINO DE CAZADORES.

	Plas.	Cts.
Suma anterior	92	
D. Ramon Ballester	4	
D. Bartolomé Bosch	4	
D. Francisco Solivellas	4	
D. José Morey	4	
D. Luis Gá.	4	
D. Ricardo Piquer	4	
D. Juan Sureda	4	
D. Ignacio Roca	4	
D. José Vidal	4	
D. Andrés Torrens	4	
D. José Estadas	4	
D. Jaime Píol	4	
D. Bartolomé Felani	4	
D. José Pujol	4	
D. Antonio Serra	4	
D. Pedro José Sijar	4	
D. Juan Ribas	4	
D. Juan Mayol	4	
D. Antonio L'ompart y Riusech	4	
D. Miguel Comellas	4	
D. Francisco Mas	4	
D. Jaime Sabater	4	
D. Emilio Gonzalez Cepeda	4	
D. Francisco Morey	4	
D. Francisco Amengual	4	
D. Pablo Serra	4	
D. Arnaldo Garau	4	
D. Juan Bo.	4	
D. Conrado Planas	4	
D. José Mayol	4	
D. José Brotad.	4	
D. Miguel Seguí	4	
D. Onofre Gonzalez	4	
D. Alejandro Socías	4	
D. Miguel Nicolau	4	
D. Federico Venero	4	
D. Juan Mas	4	
D. Antonio Tomás	4	
D. Francisco Villalonga	4	
D. Gaspar Riutord	4	
D. Juan Puig	4	
D. Martín Aleñar.	4	
D. Miguel Ramis	4	
D. Jaime Castell	4	
Suma	136	

(Se continuará.)

BOLETIN.

El periódico oficial de la provincia número 2775 contiene:

Extravío de un recibo de la contribucion industrial.

Acuerdos tomados en Octubre último por el Ayuntamiento y Junta Municipal de La Puebla.

Edicto judicial llamando á las personas á quienes pueda perjudicar la solicitada inscripcion de una finca en el Registro de la Propiedad.

Otro idem llamando tambien á los que creen que les perjudicaria la inscripcion en el mismo Registro de una casa de la calle de Reus de esta ciudad, á nombre de D.ª Micaela Bauzá y Munfaner.

Requisitoria para que D. Francisco Moragues se presente á declarar en una causa de un pagaré endosado por el mismo á favor del Cambio Mallorquin.

Estado de gastos de obras municipales de Palma.

Venta de dos fincas situadas en el término municipal de Santanyí.

Edicto de fiscal militar llamando al paisano D. Pedro Castillo y Guzman, deportado cubano confinado en esta isla, procesado por quebrantamiento de sentencia.

Otro idem llamando al paisano don José Maceo Grejales, tambien deportado cubano, que se fugó de la misma isla.

Otro idem llamando al paisano Francisco Carlos Roche Bonachea, tambien deportado cubana, confinado en Mallorca.

Vacantes de escuelas públicas en la provincia de Barcelona.

Aviso de la sociedad Circulo Mallorquin á las personas que se consideren con derecho á una accion de la misma que se ha extraviado.

Inscripciones en el Registro civil de Palma.

Continuacion de la lista de suscripcion abierta por el ayuntamiento de Palma, con el exclusivo objeto de destinar su producto á los gastos que pudiera ocasionar una invasion epidémica.

VARIEDADES.

Un reincidente sale de la iglesia de contraer segundas nupcias.

—¡Qué sorpresa! le dice uno de sus amigos; no hubiera creído que olvidases á tu primera mujer.

—No me hables, contesta el protagonista, y cree que si mi querida esposa no hubiera muerto, no hubiera pensado jamás en volver á casarme.

**

Un raterillo es acusado de haber robado el reloj á un amigo.

—Vamos, le dice el juez, ¿no experimentaba usted cierto temor cuando le robaba el reloj á su pobre amigo?

—¡Oh! Si señor. Temia que no fuera de oro.

**

Un matrimonio joven tiene que vestir de luto.

—Precisamente—observa ella— no tengo ligas negras.

—Puedes muy bien llevarlas de color—dice el marido.

—¡Oh! ¿qué dirian nuestros amigos?

TELEGRAMAS PARTICULARES.

Madrid 23 á la 10 m.

La «Gaceta» publica las ordenanzas generales de aduanas.

Se ha firmado el tratado estadístico entre España y la república del Salvador.

Reina tranquilidad en Madrid.

Madrid 23 á la 1 t.

Los periódicos comentan los sucesos de ayer.

Reina tranquilidad.

Se ha aplazado la inauguracion de la esposicion.

La Corte continúa en el Pardo.

Madrid 23 á las 7 n.

La policia ha abandonado la Universidad y el Colegio de San Carlos.

Reina completa tranquilidad.

Hoy no ha habido ninguna manifestacion.

Se habla de corrientes conciliadoras entre los catedráticos de las diferentes facultades.

MEMORIA

dirigida al Ministro de Instrucción Pública sobre una misión filológica a Mallorca por Alfredo Morel-Fatio traducida por Joaquín Fiol y Bauza.
Se vende a dos reales ejemplar en la librería de Rotger, calle de Palacio, número 4, frente la Diputación Provincial.

Hay para vender almendros (plante), oliveras y acebuches; informará Juan Pereló (a) Pera que vive en el Pla de ne Tese.

PLAGUETAS DE INQUILINATO.

Las encontrarán impresas en la imprenta de este periódico.

El vapor trasatlántico español

APOLO

saldrá a últimos de Noviembre del puerto de Barcelona para el de HABANA con escalas en PUERTO-RICO, SANTIAGO de CUBA y CIENFUEGOS.

Admite carga a fletes para dichos puertos.

Los gastos de fletes desde esta a Barcelona y trasbordos son de cuenta de La Empresa.

Se despacha en esta, Oficinas de La Islaña, Marina 32 donde se facilitarán los informes que se deseen.

Alquiler.

En la calle del Socorro, núm. 104, hay una tienda para alquilar, muy grande que puede servir por fabrica ó taller y reúne todas las comodidades. En la misma darán razon.

Pérdida.

Se ha extraviado un perro inglés pequeño, bulldog, atigrado responde al nombre de S^o CHATO lleva un collar negro ancho claveteado con clavos dorados y una anilla.
Se suplica se presente en la calle de Mesquida núm. 11—se gratificará.

A los Agricultores.

Gran vivero de árboles frutales. En Luchmayor y sitio denominado «El Puig de Bunferris», terreno seco, encontrarán gran variedad de almendros, albaricoqueros, ciruelo, membrillos, melocotoneros, granados y peros para el trasplante é ingerto.

Para tratar, dirigirse á su propietario Gregorio Car, calle del Cementerio, número 3, en dicho pueblo.

TALONARIOS

para el sorteo de la lotería nacional de Navidad.

Véndense de cualquier número de hojas y se hacen según el modelo que se presente, á precios sumamente módicos, en la calle de Palacio número 4 frente la Diputación Provincial y en la imprenta de este periódico.

CALENDARIOS

AMERICANOS

con epigramas, anécdotas, charadas y otras muchas curiosidades morales é instructivas, adornados con elegantes y caprichosos cromos.

Véndense á precios baratísimos en la imprenta de este periódico.

Fósforos sin humo.

Los hay para vender baratísimos en la calle de Palacio número 4, frente la Diputación Provincial.

Asnología.

Discurso escrito por un entusiasta admirador de los asnos en todos sus géneros y variedades, y dedicado á los mayores y mas principales de toda su raza.

Se vende en la calle de Palacio frente la Diputación Provincial á un real el ejemplar.

Barbero.

Se necesita un oficial en la calle de la Union numero 51.

BANCO HISPANO-COLONIAL.

Anuncio.

Con arreglo á lo dispuesto en el art. 1.^o del Real Decreto de 12 de Junio de 1880, tendrá lugar el 18.^o sorteo de amortización de los Bilettes Hipotecarios del Tesoro de la Isla de Cuba, el día 1.^o de Diciembre próximo, cuya amortización, conforme á la Real Orden de 26 del mismo Junio, se hará como los anteriores, por milléimas partes, é biendo amortizarse en este 18.^o trimestre seis mil Bilettes de los 750,000 emitidos.

El sorteo se verificará públicamente en Barcelona, en la Sala de sesiones de este Banco, Rambla de Estudios, núm. 1, principal, á las once de la mañana del referido día 1.^o de Diciembre y lo presidirá el Presidente del Banco ó quien haga sus veces, asistiendo, además, la Comisión Ejecutiva, Director Gerente, Contador y Secretario General. Del acto dará fé un Notario, según lo previene el Real Decreto de 12 de Julio de 1880.

Antes de introducirlos al globo destinado al efecto, se expondrán al público las 874 bolas sorteables y se extraerán de ellas 8, cuyos números quedán amortizados los seis mil Bilettes correspondientes á este sorteo.

El Banco publicará en los periódicos los números de los Bilettes que en cada millar queden amortizados y dejará expuestas al público en este Establecimiento las bolas que hayan salido en el sorteo.

Barcelona 15 de Noviembre de 1884.—El Secretario General, Aristides de Artifano.

Para alquilar.

Un bonito cuarto segundo calle de la Victoria núm. 5 con balcones en la de Palacio. En el principal informarán.

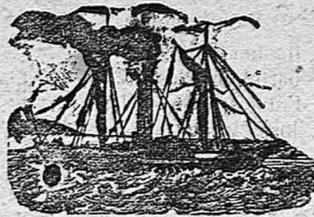
Esta para alquilar un almacén de bastante capacidad con agua de pozo buena para beber y pesebre para cuatro ó cinco caballos con tres cuartos dormitorios y demas comodidades, dirigirse al estanco del peto del carbon y darán razon.

Piano obrico.

Se alquila uno en muy buen estado casi nuevo. Informarán plaza de Temple núm. 3, piso 3.^o

Anuncio.

En la calle de Gater núm. 10 hay una casa para alquilar que reúne todas las comodidades apetecibles para una familia. En la misma casa informarán.



VIAJE Á BARCELONA.

El vapor trasatlántico **MARIA**

Saldrá del puerto de Palma para el de BARCELONA el próximo martes 25 de Noviembre á las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasajeros.

Se despacha Palacio 26.

NOTA.—El MARIA atracado al muelle efectuará la carga por la plancha (á fin de evitar gastos y perjuicios á los Señores cargadores.)

Naipes.

Se venden en la calle de Palacio número 4, desde 3 céntimos á 4 rs. juego.

Recaudadores

Expedientes y pañoletas de apremio. Se venden en la imprenta de este periódico á precios baratísimos.

Huésped.

En una casa particular hay una bonita sala y alcaza muy bien amueblado y propias para una persona que quiera ser servida con toda puntualidad y limpieza.

Calle de la Marina núm. 16, informarán.

NODRIZA.—Hay una de 27 años y la leche de 7 meses, que desea encontrar criatura para criar en su casa que la tiene en el arrabal de Sta. Catalina núm. 87, calle de San Magin.

El vapor BELLVER saldrá para BARCELONA el martes 24 corriente á las 4 de la tarde con la correspondencia pública.

Admite cargo y pasajeros.

CURACION SIN OMBR

MATRIZ

Todas sus enfermedades son curadas radicalmente con el precioso Especifico Americano TOMSON.—Frasco 24 reales.—Fácil medicacion con un éxito infalible.—Los principales facultativos del mundo medical lo usan con un gran resultado en todos los casos por crónicos y antiguos que sean.—Prohibe en absoluto todas las operaciones y á la 2.^a toma se nota un gran alivio y calma todos los dolores.—Se remite certificado enviando su valor en sellos ó giro á F. MATEOS Director del GABINETE MEDICO NORTE-AMERICANO, Rambla Cataluña, 104; Barcelona.—Consultas y Prospectos en español, gratis

39

LA PERLA ANTI GASTRALGICA DEL DOCTOR DELGAO.

Cura los padecimientos del estómago.

Medicacion eficaz contra las afecciones del estómago, sea dolor, acedia ó vnaques, vómitos después de las comidas; inapetencias, debilidad estomacal, saburras, disenteria, y en general para todas aquellas molestias que revelen malas digestiones, sean ó no dolorosas.

Para mayores datos dirigirse al autor.

Depósito.—Sevilla; El autor, Farmacia Globo; Tetuan, 20.

Baleares; Señor Prats.

Precio de cada frasco, 24 reales.

(54)

IMPORTANTE

á los hombres industriicos

Con unos 2000 reales de capital y dos dias de trabajo por semana se obtiene facilmente de cuatro á seis pesetas de producto diario. Acompañando un sello para la contestacion, se mandan explicaciones impresas á todo el que las pida á D. Manuel Lopez, plaza del Pilar, en Ciudad-Real.

Por un precio módico.

Se desea vender una casa en la calle de la Cofradía señalada con el número 16. En esta imprenta darán razon.

OZON-SULFUR-NIKELS

Electrizacion de las sustancias medicamentosas para recobrar la salud completa

Dr. Richar Nikels, 14, Imperial via, Berlin.

Premiado 19 veces. Grandes diplomas de honor.

CONGRESO MEDICO: Berna 14 Junio 1884.

Señor: Con gran complacencia ha ensayado esta Direccion su preparado que denomina OZON SULFUR-NIKELS.—Realmente hemos visto comprobados cuantos efectos nos prometia, cabiéndonos el placer de poder manifestar e que con su ESPECIFICO se suplen con ventaja las Aguas Minerales Sulfuradas de los más renombrados manantiales y aseguramos que el uso de su preparado se extenderá rápidamente por sus efectos curativos. Dres. TULLER, KRAUK y SIMMERHAM.

VIRUELAS Sarampion, Escarlatina, Erupciones é Infecciosas las Precava, Aborta y Cura radicalmente por graves y malignas que sean.

TISIS Catarras pulmonares, Bronquitis, Laringitis y todas las del Pecho y Garganta por crónicas y antiguas que sean.

HERPES Escrófulas, Sífilis, Venéreo, Reuma, y todas las enfermedades humerales por crónicas y antiguas que sean.

ÚLCERAS malignas en la Matriz, Cura, Boca, Pecho, Piernas por crónicas y antiguas que sean.

PRECIOS: España 6 pesetas.—Portugal 1080 Reis.

Lo expende el Doctor MUTJÉ, Director del Gabinete Médico Aleman, Cármen-41-2.—Barcelona el que contestará gratuitamente á las consultas que se le dirijan y remitirá el medicamento por correo y certificado haciéndole envío de su valor en giro ó sellos de franqueo.

39

PRENSAS Y COPIADORES.

Las hay para vender en la imprenta de este periódico.

Perlas-Koch.

PROBABLAS Y LAS BENDICIREIS!

276 dictámenes

de los principales médicos del mundo.

Estómago, Nerviis, Humores.

¿Queréis curaros de tan molestas dolencias origen preciso de todas las enfermedades que se padecen?

Usad las **Perlas-Koch** grandioso é infalible preparado en cuya composición se combinan todos los elementos terapéuticos necesarios para extraer de la sangre el virus infeccioso que corrompiendo produce la enfermedad y darle el tono, la coloracion y vigor naturales.

Una recomendacion importante.—Congreso médico de Londres de 1882.

—Desde hoy cesamos de aconsejar á nuestros Clientes la ida á los Establecimientos Bañerios. —El uso de las **Perlas-Koch** supera con ventaja á todas las Aguas minerales conocidas y suprime las incomodidades que causan los viajes, que siempre agravan al paciente. Las **Perlas Koch** es el medicamento más poderoso que la Medicina posee. —Doctores *Sheffield, Ceeds, Lolbot, Wilson.*

Las **Perlas-Koch** están aconsejadas en todas las enfermedades **crónicas y rebeldes.** Su accion continua obra verdaderos milagros.—Dr. Ricardo Torres.

Las **Perlas-Koch** es el único depurativo que realmente llena las prescripciones precisas para que su accion obre sobre la sangre, limpiándola de cuantos humores se encuentren en ella y sin producir desarreglo ninguno de los demás órganos, como sucede con todos los otros depurativos que conocemos, que llevan unido á su accion depurante, otra irritativa y debilitante sobre el tubo digestivo que, debe evitarse en absoluto por ser sus resultados en extremo perniciosos.—Doctores *Caillot, Nervais, Roger y Tacout.*

Las **Perlas-Koch** obran como depurante arrastrando los humores de la sangre, sin debilitar, ni alterar las digestiones, ni exponer á ningun otro incidente, sino que por sus propiedades altamente tónicas y confortantes, imprimen más energia y vigor á los tejidos dando á todo el organismo un estado perfecto de salud.—Doctores *Uruguay, Santolito y Ugarte.*

Precio de la caja 8 REALES en toda España.

Se remiten prospectos en Español á cuantos lo deseen.

Depósito principal, GABINETE MEDICO NORTE-AMERICANO, Rambla Cataluña, 104.—Barcelona.

En venta en todas las buenas Farmacias y Droguerías de Europa y América. —Si en algun punto no las hubiera, pídase en carta al depósito de Barcelona con inclusion del valor en sellos ó giro, y se mandará por correo.—Todas cuantas consultas se le hagan al DIRECTOR DEL GABINETE MEDICO NORTE-AMERICANO en Barcelona de palabra ó por escrito para el mejor uso de las **Perlas-Koch** serán contestadas gratuitamente.

Se alquila un primer

piso de una casa segun, tiene 4 cuartos dormitorios, cuadra cochera y demas comodidades—calle de Ribera, 43.

CAMBIO MALLORQUIN.

Con arreglo á lo prescrito en la base 12 de las que rigieron en la fusion del Banco Agrícola y Comercial y Banco de las Baleares con el Cambio Mallorquin tendrá lugar el día 30 del corriente, á las once de la mañana, el sorteo de quinientas obligaciones de esta Compañía, emision de 1.^o de Marzo de este año.

Dicho sorteo se verificará públicamente en el salon de sesiones de esta Compañía, ante notario, y lo presidirá el presidente de la junta de Gobierno, asistiendo además, la Comisión permanente y el Director Gerente, publicándose el día siguiente en los periódicos de esta localidad, los números de las obligaciones amortizadas.

Lo que se anuncia para que llegue á conocimiento de los interesados. Palma 22 de Noviembre de 1884.—El Director Gerente, Jacinto Felip y Ferrá.

En la acreditada Pa-

nería de la Pizsa de Sta. En esta número 8, desde el martes 25 en adelante habrá todos los dias á las 12 p m francés caliente y de superior calidad.

Tambien se fabrica pan de Gluten para los Diabeticos.

PALMA.—Imp. de Bartolomé Rotger, San Pedro Nolasco. 7.